



# TRANSPORTE SANITARIO

## PRESENTACIÓN.

El REAL DECRETO 619/1998 de 17 de abril, establece las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

Este Real Decreto establece las características, equipamiento y dotación mínimos que habrán de reunir los vehículos que hayan de destinarse a la presentación de servicios de transporte sanitario al amparo de la correspondiente autorización, y ello sin perjuicio de que los citados vehículos cumplan, asimismo, las exigencias establecidas en las normas vigentes en materia de homologación y de tráfico, circulación y seguridad vial.

En su Anexo de características técnicas, equipamiento sanitario y dotación de personal se establecen las siguientes categorías, con detalle de todas las exigencias técnicas, así como del personal necesario.

A). Características técnico-sanitarias comunes a todo tipo de ambulancias.

B). Características técnico-sanitarias específicas de las ambulancias no asistenciales.

Personal:

- Conductor.
- Ayudante, cuando el tipo de servicio así lo requiera.

C). Características técnico-sanitarias específicas de las ambulancias asistenciales

Personal:

- Conductor.
- Cuando se trata de las ambulancias asistenciales destinadas a prestar soporte vital básico, al menos, otra persona con formación adecuada.
- En las que vayan a prestar soporte vital avanzado, al menos, Médico y ATS/DUE, ambos con capacitación demostrable en transporte asistido, técnicas de reanimación y técnicas de soporte vital avanzado.

D) Características técnico-sanitarias específicas de los vehículos de transporte sanitario colectivo.

Personal:

- Conductor.
- Ayudante, cuando el tipo de servicio lo requiera.



## **DESTINATARIOS.**

Curso destinado prioritariamente a Técnicos en Emergencias Sanitarias.

También puede ir dirigido a aquellas personas que deseen actualizar sus conocimientos profesionales o incorporarse con garantías en este sector sanitario.

## **OBJETIVOS.**

El objetivo básico y prioritario es dominar los aspectos clave de la atención prehospitalaria y poder llevar a cabo tareas de teleoperación y teleasistencia sanitaria, así como el conocer el desarrollo de planes de riesgo y emergencias.

- Conocer la dotación de los diferentes equipos y vehículos de emergencia.
- Aprender las normas de circulación de vehículos de emergencia, así como el mantenimiento mecánico de los mismos.
- Dominar los protocolos de actuación en la atención de víctimas.
- Evaluar la gravedad de las víctimas.
- Aprender a proporcionar apoyo psicológico a las víctimas y a sus familiares.

## **ACREDITACIONES**

Al finalizar el curso, y una vez superados los exámenes, el Alumno obtiene:

- Diploma y Certificado expedidos por CENPROEX, con el número de horas lectivas y de prácticas cursadas, así como las calificaciones obtenidas.
- Curso oficial de la Administración pública. **Acreditado por la ESSSCAN (Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias)**. Baremable en todo el sistema nacional de salud y otras administraciones públicas y privadas, cuando los procesos selectivos así lo indiquen en las normas publicadas.

## **CONTENIDO.**

### MÓDULO ÚNICO.

Tema 1. Transporte Sanitario.

Tema 2. Vehículo Asistencial.

Tema 3. Transporte de enfermos.

Tema 4. Normas básicas de actuación.

Tema 5. Accidente de múltiples víctimas.

Tema 6. Actuación ante siniestro.

Tema 7. Anatomía y Fisiología General.

Tema 8. Sistema nervioso.

Tema 9. Oftalmología.

Tema 10. Otorrinolaringología.

Tema 11. Aparato Cardiocirculatorio.

Tema 12. Aparato Respiratorio.

Tema 13. Aparato digestivo.



Tema 14. Aparato Genitourinario,

Tema 15. Obstetricia,

Tema 16. Paciente pediátrico,

Tema 17. RCP. Básica adultos.

Tema 18. RCP. Básica pediatría.

Tema 19. Politraumatizados.

Tema 20. Heridas y Hemorragias.

Tema 21. Lesiones por agentes externos.

Tema 22. Quemaduras.

Tema 23. Intoxicaciones.

Tema 24. Indicaciones de traslado de enfermos por patologías y especialidades.

Tema 25. Accidente biológicos.

Tema 26. Manejo Instrumental y Medicación.

Tema 27. Ética y deontología profesional.

Tema 28. Situaciones complicadas.

Tema 29. Aspectos Médicos – legales.

#### ANEXOS Y APÉNDICES.

Anexo I. Coordinación y Protocolización del transporte sanitario.

.

Anexo II. Posibilidades de colocación del enfermo para su traslado.

Apéndice I. Indicaciones de estimulación cardiaca.

Apéndice II. Criterios de estabilización de las fracturas vertebrales.

Apéndice III. Hoja petición traslado en Uvimóvil.

Documento de prescripción de transporte en ambulancia.